

GOBERNACION DEL TOLIMA



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION No. **Nº - 0341** DE 2003

(- 4 MAR 2003

Por medio de la cual se aclara la razón social del Centro Educativo Musical Amina Melendro de Pulecio de Ibagué.

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en el Artículo 151 de la Ley General de Educación y en el Artículo 9º de la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo Segundo de la Resolución No. 1399 del 19 de Noviembre de 2002, se definió la razón social para el CENTRO EDUCATIVO MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO de Ibagué;

Que por resolución No. 1709 del 18 de Diciembre de 2002, "se autorizó la ampliación de Servicios a un Establecimiento Educativo de Naturaleza Estatal en el Municipio de Ibagué", refiriéndose al COLEGIO DE BACHILLERATO MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO cuando ha debido emplearse la razón social vigente a la fecha: CENTRO EDUCATIVO MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO;

Que es necesario adecuar la razón social del establecimiento educativo que se menciona en los dos considerandos anteriores a lo establecido en el artículo 9º de la Ley 715 del 2001, por cuanto allí se presta el servicio educativo desde el Nivel Preescolar hasta la Educación Media Académica con Formación Musical, como una innovación educativa y,

Que en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aclarar que la razón social para el CENTRO EDUCATIVO MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO de Ibagué es: INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.

GOBERNACION DEL TOLIMA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 4 MAR 2003

CONTINUACION DE LA RESOLUCION NUMERO **Nº - 0341** DE 2003

ARTICULO SEGUNDO.- Esta Resolución deroga todo lo que sea contrario an cuanto a razón social.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los

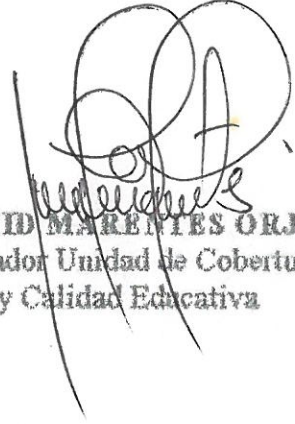
- 4 MAR 2003

días del mes de

de 2003


[Original Firmado] Jose Ramiro Diaz
Secretario de Educación y Cultura

JOSE RAMIRO DIAZ
Secretario de Educación y Cultura


JOSE YESID MARENTES ORJUELA
Coordinador Unidad de Cobertura
y Calidad Educativa